AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	214 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesion

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se remite la primera convocatoria a formación titulada virtual del año 2023 que realizará el SENA del 15 al 23 de febrero de 2023. Para ingresar a la oferta deben ingresar a la página web: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ Se socializo el MEM23-000518 en donde se brindan las orientaciones para la atención a la población en el mes de febrero con el objetivo de garantizar la continuidad de la atención en los procesos de Reincorporación y la Estrategia de Atención a Familiares de Personas Fallecidas.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se coordinó con los facilitadores del AETCR LA Guajira en Mesetas y La Reforma en Vistahermosa en las Jornada de Inducción Equipos Territoriales Proyecto Cuidado Integral en Reincorporación y Acta de Comité Directivo proyecto que es financiado por el MPTF, que se denomina Cuidado Integral, implementado por UNICEF y ONU Mujeres
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se realizó con los profesionales facilitadores la organización de la atención psicosocial de la población en reincorporación en los cuatro departamentos, Vichada, Guania, Vaupés y Meta, que permita la continuidad de los procesos misionales y de la ruta de reincorporación.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se remitió a los profesionales facilitadores contratados, la población a atender en el mes de febrero y asignaciones de población a facilitadores que ingresaron en el mes de febrero. Se remitió a los profesionales base de asignación febrero 2023 y seguimiento a asistencias digitadas a corte del mes, con el objetivo de generar las alertas necesarias para la fidelización total de la población en estado activo y ausente. Se brindaron orientaciones mediante la plataforma TEMS a facilitadores de inicio de formaciones técnicas SENA y convenio ARN PNUD en coordinación con profesional ARN Bogotá, en este espacio se generaron lineamientos para la entrega de documentos convenio PNUD para nuevos ingresos, seguimiento a PER apoyo sostenibilidad que aun continúan con el beneficio y fechas para entrega de documentación y envió ARN. Se remitió información a ARN de PER que Accede a becas ARN-ICETEX vigencia 2023.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se realizó con los profesionales facilitadores jornada de inducción 2023, lectura de MEM y acciones a desarrollar en la vigencia con la población asignada, de los profesionales que ingresaron en el mes de febrero, se realizó verificación de la población y cambios en SIRR, se remite a los asistentes de atención la población a asignar con los nuevos ingresos.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó reunión el 23 de febrero con la misión de verificación de las naciones unidas con el objetivo de realizar seguimiento a personas del proceso de reincorporación en los siguientes puntos: Personas con discapacidad, avance de citas médicas, certificado de discapacidad, entrega de ayudas técnicas (silla de ruedas). así mismo se brindó información del avance del proceso de vinculación laboral con Cenicaucho, donde se lograron remitir 10 hojas de vida de población reincorporada y dos hojas de vida d familiares. Se verifica estado actual de personas procedentes de Arauca. Se realiza reunión con coordinador del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, con el objetivo de presentar equipo docente de la estrategia y cronograma de clases presenciales en el territorio mes de febrero, así mismo las alertas de matrícula y entrega de documentos de matrícula. Se realizo reunión con comunes Villavicencio, con el objetivo de establecer agendas de trabajo para Villavicencio y el departamento del Vichada, se establecen reuniones de seguimiento a procesos educativos, y procesos de género en el departamento. Se participa el 27 de febrero en reunión con secretaria de la mujer de la Gobernación del Meta y secretaria de la mujer de la alcaldía de Villavicencio, con el objetivo de establecer plan de acción para abordar el enfoque de género a la población mujer firmante del acuerdo.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se realizó la distribución de la población en reincorporación a atender por las profesionales facilitadoras contratados, garantizando mediante encuentros presenciales y virtuales la atención y actualización de la información en SIRR.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se coordinó con los facilitadores de Mesetas y Vistahermosa el apoyo al inicio de las Jornada de Inducción Equipos Territoriales Proyecto Cuidado Integral en Reincorporación y Acta de Comité Directivo proyecto que es financiado por el MPTF, que se denomina Cuidado Integral, implementado por UNICEF y ONU Mujeres

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	214 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesior

9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se establece reunión con secretaria de la mujer de la Gobernación del Meta con el objetivo de establecer las líneas de acción para abordaje a la población mujer. Se establecen número de mujeres y familiares atendidas atreves de la unidad móvil jurídico y psicosocial. mujeres que participan en rutas de atención. mujeres atendidas estrategia mujer cuida mujer. mujeres tendidas a través del programa dinamizadores familiares. mujeres beneficiadas de campañas de difusión y promoción de sus derechos. mujeres capacitadas en escuela de liderazgo político. mujeres que participan en campañas pedagógicas. Se realizo reunión con secretaria de la mujer de Villavicencio y se logró: participación del foro de paz y seguridad a realizarse el 06 de marzo, el objetivo es participar como ARN y personas del proceso de reincorporación, así mismo se estableció la disponibilidad de la oferta que ofrece la secretaria de la mujer, que incluye el proceso de formación para el trabajo por medio del SENA a mujeres firmantes del acuerdo. así mismo la identificación de rutas de atención a mujeres. Se realizo gestión con Cenicaucho y el 09 de febrero se realizo la convocatoria a población firmante de Villavicencio para participar de la convocatoria a vincular laboralmente personal a empresas de caucho, se remitieron 12 hojas de vida. El 16 de febrero se participa mediante TEAMS de reunión con el objetivo de abordar las acciones a desarrollar en el departamento del Vichada entre la gobernación CNR y ARN, con la finalidad de establecer las acciones para implementar en el 2023.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se realizó reunión con el coordinador del programa flexible Maestro itinerante UNAD con el objetivo de la entrega oportuna de documentos para matricula, validación de PER activos y PER en estad retirado. Se participo de reunión con secretaria de educación departamental y al UNAD con el objetivo de presentar el convenio del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD VIGENCIA 2023. Se realizo en coordinación de ARN la reunión de entrenamiento a profesionales, con el objetivo de dar lineamientos a la entrega de documentos convenio ARN-PNUD formación titulada y las acciones a desarrollar para continuidad del proceso formativo con la población.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó verificación en SIRR de población asignada para entrega a profesionales facilitadores. Se realizó verificación en SIR de población pendiente por atención psicosocial mes de febrero y se remitió a los profesionales facilitadores de manera semanal el reporte de atención para el debido seguimiento. Se remite a ARN la información solicitada por Oficina asesora jurídica de personas en reincorporación con la visa paz las Visas Residente Especial de Paz, expedidas durante el año 2018, están próximas a vencerse. Se dio respuesta a Derecho de Petición | Biorecursos S.A.S. Se dio respuesta a solicitud de personas interesadas en la vinculación laboral Contrato de Obra 1045 de 2021 proceso de reincorporación.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se remite a profesionales población pendiente por atender mes de febrero 2023, previo al proceso de identificación y cruce de base de datos de población atendida por CALL CENTER, asistentes d atención del GT y facilitadores.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	214 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesion

13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrega información al coordinador del GT y profesionales facilitadoras de: población asignada reportes semanal. población pendiente de seguimientos a proyectos productivos. Reporte de atención psicosocial semanal del mes de febrero. Se remite propuesta FORO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y NO ESTIGMATIZACIÓN Objetivo general del foro: Promover la no estigmatización de la población excombatiente mediante la divulgación de experiencias de reconciliación surgidas en el territorio a partir del trabajo coordinado entre los excombatientes, las comunidades y las instituciones. Objetivos Específicos • Visibilizar historias de vida de los distintos actores involucrados en el conflicto armado, logrando aportar en cambio de imaginarios asociados a los territorios en conflicto. • Visibilizar resultados y lecciones aprendidas de experiencias de reconciliación implementadas en municipios de Meta a partir del trabajo coordinado entre comunidades, excombatientes e institucionalidad. • Desarrollar escenarios de participación conjunta entre las personas en proceso de reincorporación, comunidade e instituciones públicas y privadas, que permitan generar alianzas en pro de la búsqueda de soluciones a las necesidades identificadas en los territorios.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se establece reunión con secretaria de la mujer de la Gobernación del Meta con el objetivo de establecer las líneas de acción para abordaje a la población mujer. Se establecen número de mujeres y familiares atendidas atreves de la unidad móvil jurídico y psicosocial. mujeres que participan en rutas de atención. mujeres atendidas estrategia mujer cuida mujer. mujeres tendidas a través del programa dinamizadores familiares. mujeres beneficiadas de campañas de difusión y promoción de sus derechos. mujeres capacitadas en escuela de liderazgo político. mujeres que participan en campañas pedagógicas. Se realizo reunión con secretaria de la mujer de Villavicencio y se logró: participación del foro de paz y seguridad a realizarse el 06 de marzo, el objetivo es participar como ARN y personas del proceso de reincorporación, así mismo se establece la disponibilidad de la oferta que ofrece la secretaria de la mujer, que incluye el proceso de formación para el trabajo por medio del SENA a mujeres firmantes del acuerdo. así mismo la identificación de rutas de atención a mujeres. Se realizo gestión con Cenicaucho y el 09 de febrero se realizó la convocatoria a población firmante de Villavicencio para participar de la convocatoria a vincular laboralmente personal a empresas de caucho, se remitieron 12 hojas de vida.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se verifica base de consulta de pagos febrero se verifica en SIRR personas pendientes por atención enero y envió a facilitadores para su ubicación y atención oportuna.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se remitieron mediante SIGOB documentos entrega de suministro víveres de dos personas del proceso de reincorporación provenientes del departamento de Arauca. Se remite Base fallecidos y seguimiento con familias. Se realiza envió de información de depuración Registros de Ubicación - Antiguo ETCR
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza la orientación a profesionales facilitadores. Se realiza entrega de informes de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co